PRIMERA SESIÓN COMITÉ DE INTEGRIDAD

A 7 de mayo de 2024, siendo las 12:00 horas y a través de medios electrónicos por medio de la plataforma teams, derivado de la situación sanitaria a la que se ha visto afectada la Región Metropolitana y, en general, las distintas egiones del país, de conformidad a la Resolución Exenta N° 6.570 de 11.06.2020, por la cual se "Actualiza la integración del Comité de Integridad de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento", se cita a la Cuarta sesión del Comité de Integridad de la Superintendencia.

Los temas principales de la convocatoria son:

I. Reporte de actividades del trimestre enero - marzo 2024.

Se han desarrollado las siguientes actividades:

1. **Reporte al Superintendencia del Sistema de Integridad.**

Con fecha 24 de abril de 2024, se remitió al Superintendente el reporte de actividades del Sistema de Integridad correspondiente al año 2023-2024, según detalle adjunto.

Además, se remitió propuesta de Código de Conducta de Sujetos Fiscalizados, quedando para la revisión del Departamento de Fiscalización.

2. **Capacitaciones en curso.**

A la fecha se han realizado o están en curso, las siguientes actividades que se relacionan con el Sistema de Integridad y que fueron incorporadas en el Plan Anual de Capacitación:

(i) Curso de Compras Públicas: Este curso se relaciona a la modificación de la ley de compras realizada por la ley N.° 21.634 que moderniza la Ley 19.886 de Compras Públicas, respecto de la cual se encuentra vigente el articulado relacionado con Probidad Administrativa.

(ii) Curso de Delitos Económicos: Por ley N.° 21.595 se sistematizaron los delitos económicos, estableciendo penas y otras medidas a personas responsables de delitos, impactando en la Superir con normas relativas a delitos concursales como también respecto de

la participación de funcionarios públicos en alguna de estas figuras delictuales.

(iii) Curso de Compliance: Enfocado en el Sistema de Prevención de Lavado de activos, delitos funcionarios y financiamiento del terrorismo, el cual se impartirá el segundo semestre.

3. **Reportes consultas/denuncias realizadas en virtud de los canales.**

Persona	**Fecha**	**Materia**	**Respuesta**
Funcionario subdepartamento de procedimientos masivos	04.01.2024	Funcionario informa que se acogió a procedimiento de liquidación simplificada y causal de inhabilidad respecto a el liquidador nominado	Se registra causal de inhabilidad
Funcionaria Subdepartamento de Incautaciones y Enajenaciones	22.02.2024	Funcionaria se inhabilita respecto de martillero concursal del cual fue compañera de universidad	Se registra causal de inhabilidad
Funcionario subdepartamento de renegociacion	02.04.2024	Funcionario se inhabilita por cuando usuario de un procedimiento es representado por abogado con quien mantiene una cercana amistad de años, motivo por el cual no corresponde que participe en la revisión de esta solicitud, debiendo asumirla mi subrogante.	Se registra causal de inhabilidad

Esta herramienta a demostrado ser de utilidad para los funcionarios ante dudas, consultas o la concurrencia de eventuales inhabilidades relacionadas con el desempeño de sus cargos, por lo que se continuará con la difusión de los mismos.

4. **Auditoría sistema de integridad y sistema de prevención.**

En agosto del año pasado, finalizó una nueva auditoria respecto a los sistemas indicados.

Respecto del Sistema de prevención, las observaciones fueron subsanadas y con fecha 11 de abril de 2024, se entrega informe de seguimiento de compromisos, dándose por cumplidos

En cuanto al sistema de integridad, se realizó actualización de la información contenida en intranet y en la pagina web del servicio, quedando pendiente la revisión y actualización del Código de Ética y Manual de Probidad, las cuales se encuentran en trámite.

Se adjuntan informes.

5. **Curso e-Learning "Herramientas para establecer un Sistema Preventivo Antilavado de Activos y Anticorrupción en las instituciones públicas"**

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) realizó el llamado a participar en la segunda fase de la versión 2024 del curso e-Learning "Herramientas para establecer un Sistema Preventivo Antilavado de Activos y Anticorrupción en las instituciones públicas", a desarrollarse entre el 15 de mayo y el 28 de junio del presente año.

En esta oportunidad se inscribieron los abogados del Subdepartamento Jurídico Felipe García y José Guevara.

Los cupos son limitados, por lo que en los próximos llamados se hará una invitación abierta.

II. Actividades programadas

1. Actividades de capacitación 2024.

En diciembre se propuso el calendario de capacitaciones.

Hasta la fecha, Contraloría General de la República no ha publicado el calendario de actividades de capacitación realizadas a través del CEA.

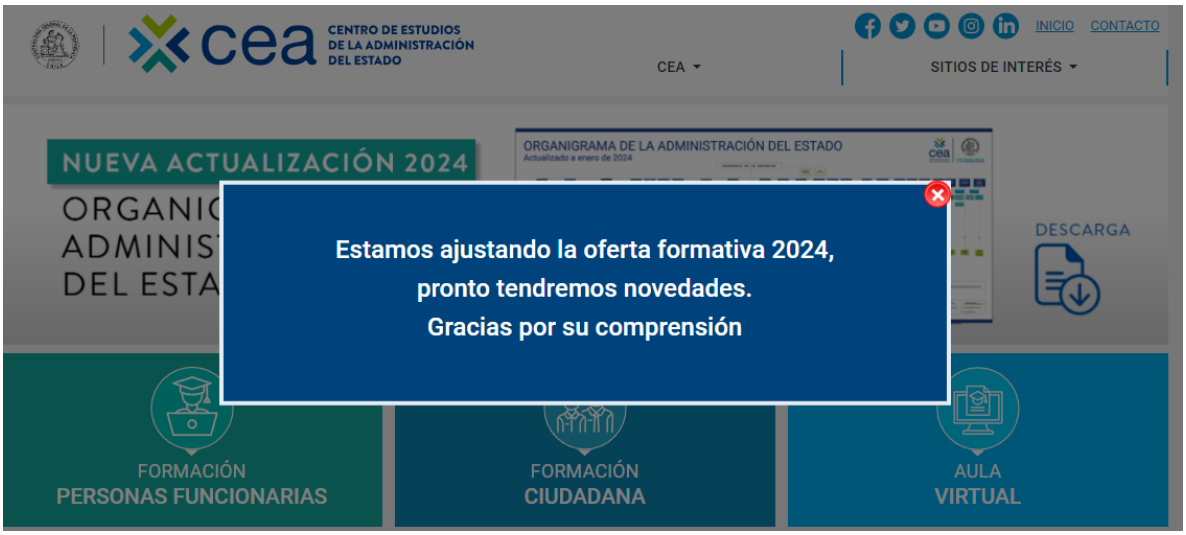

Por lo anterior, durante mayo se realizará una propuesta de funcionarios por área y tipo de capacitación, proponiéndose a las jefaturas respectivas previa inscripción con la colaboración de las referidas jefaturas y la Unidad de Capacitación.

Se seguirán priorizando actividades relacionadas con Lavado de activos, Ética, probidad y Estatuto Administrativo.

Se evaluará la coordinación de actividades externas con instituciones con convenios.

2. Actividades de difusión relacionadas al Código de Ética:

- Se continuará con la difusión de capsulas con contenidos del Código de Ética a través de medios electrónicos (correos electrónicos e intranet).
- Se reiterará la información de canales de denuncias y/o consultas.
- Se incorporarán capsulas de casos prácticos.
- Se propone realizar una capacitación o conversatorio relativo a los contenidos, con algunos equipos más expuestos a riesgo.
- Se evaluará extenderlas a sujetos fiscalizados una vez aprobado el código de conducta para sujetos fiscalizados
- Encuesta de evaluación de capacitaciones y difusiones.

LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	
Coordinador de Integridad	Cristián Valdés Solorza	
Jefe/a del Subdepartamento de Fiscalización de Incautaciones y Enajenaciones	Carolina Baquedano Pino	
Jefe/a del Subdepartamento de Recursos Financieros	Jaime Pino Baquedano	
Encargada Sistema de LA/DF/FT	Paula Osorio Romero	
Representante Asociación de Funcionarios	Héctor Ramírez Madrid	